

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES / SALUD /  
MCC / RPMM / DYA / ALG / JEG / JYS / cep.-



DECRETO EXENTO N° 5845 /  
CAUQUENES,

19 DIC. 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1) La necesidad de licitar, según Memo N°38 de fecha 20 de noviembre del 2023, por la Encargada de la Subdirección Gestión Clínica de este departamento comunal de salud municipal de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE EXÁMENES DE ECOTOMOGRFÍA MAMARIA - PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS"**.
- 2) El certificado de disponibilidad presupuestaria, por el encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.
- 3) Las Bases Administrativas por el encargado de la Unidad de Adquisiciones.
- 4) Los Términos de referencia por la Encargada de Subdirección de Gestión Clínica.
- 5) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 6) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7) Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 8) Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE EXÁMENES DE ECOTOMOGRFÍA MAMARIA - PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS"**.
- 2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. -
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



SECRETARÍA MUNICIPAL  
ALSE ARANZA VILCHES  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Alejandra Landeros Garrido  
ALCALDESA

POR ORDEN DE LA  
ALCALDESA  
Según Decreto Exento N° 4863  
del 16-11-2022

**Distribución:**

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud